



## **DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD UE**

D. Juan Ramírez en nombre y representación de la compañía Aprimatic Doors, S.L., C/ Juan Huarte de San Juan 7, nave H1, Pol. Ind. Inbisa 2, 28806 - Alcalá de Henares, Madrid, España, manifiesta que la presente declaración de conformidad que afecta a los productos:

### **NS120 y NS 120 EN**

Operadores para puertas correderas de tráfico peatonal, cumplen los requisitos de seguridad aplicables a estos productos en el ámbito de las siguientes directivas, que conforman la legislación armonizada relevante:

- 2014/35/UE – sobre material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión.
- 2014/30/UE - sobre compatibilidad electromagnética.

Para ello, han sido aplicadas las siguientes normas armonizadas y especificaciones técnicas:

- EN 16005
- EN 13849-1
- EN 13849-2 (operador de categoría 2, PL = d)
- EN 61000-6-2
- EN 61000-6-3
- EN 60335-1

Además, declaro que no está permitida la puesta en marcha de los productos indicados hasta que la máquina final a la que se incorporan, no sea declarada conforme a la Directiva 2006/42/CE sobre máquinas.

Y para que así conste, firmo el presente documento en Alcalá de Henares, a 24 de junio de 2.018.

**Aprimatic Doors, S.L.**  
P. Masaveu II  
C/ Juan Huarte de San Juan 7  
28806 ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

D. Juan Ramírez Sánchez  
Director General  
Representante autorizado